



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES CURSO 2021-2022

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

#### **Recuperación de la materia pendiente Biología y Geología de 1º ESO**

Los alumnos con la materia pendiente se apuntarán a la clase de pendientes de 1º ESO de Google Classroom para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento. Los alumnos tendrán dos oportunidades (según calendario propuesto por Jefatura de Estudios) para realizar una prueba final que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

El alumno que no apruebe la materia pendiente durante el periodo ordinario tendrá la oportunidad de presentarse a la prueba escrita extraordinaria final que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

En cualquier caso, la nota de la prueba escrita ha de ser mínimo un 5 para considerar la materia recuperada.

#### **Recuperación de la materia pendiente Biología y Geología de 3º ESO**

Los alumnos con la materia pendiente se apuntarán a la clase de pendientes de 3º ESO de Google Classroom para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento. Los alumnos tendrán dos oportunidades (según calendario propuesto por Jefatura de Estudios) para realizar una prueba final que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia

El alumno que no apruebe la materia pendiente durante el periodo ordinario tendrá la oportunidad de presentarse a la prueba escrita extraordinaria final que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

En cualquier caso, la nota de la prueba escrita ha de ser mínimo un 5 para considerar la materia recuperada.



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## **DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

### **EPVA**

El departamento convocará a través de jefatura de estudios a los alumnos con materias suspensas del departamento. En dicha convocatoria se les explicará el modo en que se llevará a cabo la recuperación de cada una de las materias adscritas al Departamento de Dibujo.

El modo de recuperar será el siguiente:

La recuperación constará de dos partes para la asignatura de EPVA I de 1º de ESO y EPVA II de 2º de ESO. La primera parte para la asignatura de EPVA, consistirá en la realización por parte del alumno de unos trabajos prácticos seleccionados, evidentemente, de entre los contenidos y objetivos de la materia a recuperar; se elegirán aquellos aspectos fundamentales de la materia. En el mes de noviembre, al alumno se le entregará un “dossier” en el que se explica el modo de realizar los trabajos que, una vez realizados, serán entregados al profesor correspondiente en el plazo indicado en dicho “dossier”.

La segunda parte para todos los niveles de la asignatura de EPVA consiste en la realización de un examen el mismo día señalado para la entrega de los trabajos demandados en el “dossier”. Dicho examen estará compuesto por conceptos y/o ejercicios básicos.

La condición mínima para que el alumno recupere la materia será la de haber aprobado el examen con una calificación igual o por encima de cinco y haber realizado los ejercicios prácticos del “dossier” con un mínimo de calidad.

La calificación que conseguirá el alumno se obtendrá al realizar la media entre los ejercicios y el examen. Se facilitarán dos fechas para la entrega de los trabajos demandados para recuperar la asignatura y realizar el examen; la primera será en el mes de enero y la segunda a finales de abril o principios de mayo.

### **DIBUJO TÉCNICO I**

Se realizará un examen de tipo global en el que aparecerán ejercicios genéricos representativos del curso. La fecha de examen será oportunamente informada desde jefatura de estudios y publicada en Classroom y tendrá dos convocatorias una en enero y la segunda tendrá lugar a finales de abril o principios del mes de mayo.



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903

915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El departamento facilitará a estos alumnos en la hora correspondiente a pendientes, ejercicios y actividades con carácter de refuerzo y profundización que conduzcan a la recuperación de la materia.

La materia pendiente, se dividirá en **dos periodos lectivos**, con sus correspondientes evaluaciones, y se realizarán dos pruebas escritas a lo largo del curso, que comprenderán entre ambas la totalidad de los contenidos.

Al finalizar las actividades correspondientes al primer periodo lectivo en que se ha dividido el curso, el departamento realizará una prueba objetiva, por escrito que supondrá el 50% de la calificación final de la primera evaluación y las calificaciones obtenidas por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula, asistencia y actitud en el aula supondrán el otro 50% de la calificación de dicha evaluación. El segundo periodo lectivo se evaluará de igual forma, es decir, el 50% de la calificación final de dicho periodo corresponderá a la prueba objetiva, escrita y el otro 50% a la realización de trabajos, actividades en el aula, asistencia y actitud en el aula.

La nota final del curso se calculará de la siguiente manera:

- Si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas teniendo en cuenta los criterios mencionados, se calculará la media aritmética con dichas notas.
- Si solamente se aprueba una de las dos evaluaciones, puede ocurrir que:
- Si la evaluación suspensa tiene una nota mayor o igual a 3, y la media diese como resultado aprobado, entonces se calificará con la media resultante.
- Si la evaluación suspensa tuviese una calificación menor que tres o la media aritmética no diese aprobado, en este caso deberá recuperar la evaluación suspensa mediante la realización de una prueba global de ambas partes. Si no la recuperase, deberá presentarse en la prueba extraordinaria.



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

### **Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores**

Para los alumnos pendientes de cursos anteriores se ha establecido el siguiente procedimiento: Alumnos que cursan la asignatura en el curso siguiente. El profesor del curso posterior es el encargado de apreciar la recuperación o no de la materia pendiente. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso posterior se considera que ha recuperado la materia. En caso contrario, el profesor fijará el correspondiente examen de recuperación, cuyo resultado se trasladará al Departamento.

Alumnos que no continúan el estudio de la asignatura en el curso siguiente. Estos alumnos deberán realizar dos exámenes, en una fecha por determinar en los meses de enero y abril / mayo. La materia objeto de examen será la programada el curso pasado para el nivel correspondiente.

En caso de no recuperar la materia por el procedimiento antes descrito habrá una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Para ambos casos, la nota requerida para aprobar será de 5 sobre 10.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

### **1º, 2º, 3º, ESO**

El profesor de Gª e Historia del curso actual, informará personalmente a sus alumnos sobre la manera de aprobar la asignatura. Les informa de su disponibilidad para que ellos acudan a realizar consultas a lo largo de todo el curso. Se les adjudicarán ejercicios para cada una de las pruebas escritas. Puntúan un 50 % para la nota

Se realizarán 2 pruebas escritas, cada una puntúa el 50 % para la nota:

Fechas de los 2 exámenes Enero ( según calendario de Jefatura)

Fechas de los 2 exámenes Mayo ( según calendario de Jefatura)

Nota final: la media de las 2 calificaciones obtenidas. En cada una de las pruebas se podrá recuperar la parte anterior, en el caso de haberla suspendido.



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## **DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

Para el alumnado de 4ºESO con 3ºESO pendiente, de 3ºESO con 2ºESO pendiente o de 2ºESO con 1ºESO pendiente, la materia pendiente se considerará recuperada si se consigue una calificación de suficiente (5) o superior en el primer, segundo o tercer trimestre. Si no se consiguiese dicha calificación en los períodos citados, el alumnado con materia pendiente tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio de dicha materia pendiente.

Para el alumnado de 2º Bachillerato con 1º Bachillerato suspenso, la materia pendiente se considerará recuperada si se consigue una calificación de 5 o superior en el primer, segundo o tercer trimestre. Si no se consiguiese dicha calificación en los períodos citados, el alumnado con materia pendiente tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio de dicha materia pendiente.

## **DEPARTAMENTO DE LATÍN**

### **LATÍN I**

Como en la 1ª evaluación se estudia, a modo de repaso, toda la materia del curso anterior, los alumnos van reforzando los conocimientos no adquiridos en el curso pasado; es por ello por lo que, si consiguen superar la asignatura en la primera evaluación, a todos los efectos se considerará recuperada la asignatura pendiente de 1º y figurará en su expediente la calificación obtenida en dicha evaluación. Si la alumna diese visos de una notable mejoría, para evitarle un perjuicio en la calificación final, en caso de que el calendario lo permitiese, se revisará esa nota al alza, como es de sentido común.

En caso de que tampoco consiguiese superar la asignatura en esta 1ª evaluación, dispondrá de un primer ejercicio parcial en diciembre o principios de enero donde se le examinará de la morfología, sintaxis a nivel elemental (periodos simples o compuestos coordinados) y cultura general; habrá un segundo examen en abril donde se le examinará de la asignatura completa de 1º. En caso de no superar el primero de estos ejercicios podrá acceder al examen final.

### **GRIEGO I**

No existen alumnos con la asignatura pendiente. En caso de que apareciese a mediados de curso alguien en esta situación, añadiremos un anexo.



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Los exámenes de materias pendientes serán elaborados por el departamento. Corresponde al profesor del curso en el que el alumno esté matriculado su atención y seguimiento.

El alumno dispondrá de una sección especial PENDIENTES en su Classroom de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA . Para superar la materia el alumno debe obtener una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

### **LENGUA CASTELLANA 1 Y RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 1**

Los alumnos de E2 serán matriculados en la materia RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2. La calificación de esta materia en convocatoria ordinaria o, en su caso extraordinaria, será la que corresponda a la(s) materias pendientes de 1º.

Si un alumno no puede cursar RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 2 por cursar RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 2, dispondrá de dos exámenes globales, en fechas fijadas por jefatura de estudios, además de, en caso de suspender ambos, poder presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Si un alumno aprueba la materia LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2 en convocatoria ordinaria o extraordinaria, recupera las materias pendientes de 1º DE ESO.

### **LENGUA CASTELLANA 2 y RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 2**

Los alumnos de 3º de ESO con estas materias pendientes dispondrán de dos exámenes globales, en fechas fijadas por jefatura de estudios, además de, en caso de suspender ambos, poder presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Si un alumno aprueba LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3 en convocatoria ordinaria o extraordinaria, recupera las materias pendientes de 2º de ESO.

### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESO 3, ESO 4 y B1**

Los alumnos con estas materias pendientes dispondrán de dos exámenes globales, en fechas fijadas por jefatura, además de, en caso de suspender ambos, poder presentarse a la convocatoria extraordinaria.



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

### RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES ESCENARIO I

Los alumnos con Matemáticas o/y Recuperación de Matemáticas de 1º pendientes que estén matriculados en la asignatura de Recuperación de Matemáticas de 2º, recuperarán las pendientes **sólo** si aprueban dicha asignatura.

Aquellos que, teniendo pendientes de 1º, **no** se encuentren en la situación anterior, así como los alumnos de 3º y 4º de Eso con matemáticas pendientes de cursos anteriores, podrán aprobarlas si aprueban las dos primeras evaluaciones de Matemáticas del curso en el que se encuentren matriculados.

Podrán también recuperar la asignatura mediante la realización en el mes de enero de un examen global sobre los contenidos de la materia a recuperar y que tenga en cuenta los estándares de aprendizaje correspondientes. Para determinarlos se tomará como referencia lo reflejado por cada profesor en la memoria de final de curso.

Si la nota obtenida en el examen es igual o mayor que 5, se considerará recuperada la materia. En caso de que no consigan superar la asignatura, podrán realizar otro examen de las mismas características que el anterior a lo largo del mes de abril. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

En caso contrario, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria de la misma. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia. Las fechas para la realización de los exámenes serán aprobadas por Jefatura de Estudios que las publicitará como considere conveniente.

Se podrá crear una clase virtual en Classroom o aprovechar la habitual del grupo para pasar todo tipo de información que se considere conveniente. Al comienzo de curso se les dará a los alumnos información que les ayude a superar la asignatura. Dicha información se hará de manera verbal y por escrito, mediante un documento que se entregará a cada alumno con pendientes.

Los profesores del Departamento estarán a disposición de sus alumnos para resolverles todas las dudas que puedan tener antes de la realización de los exámenes



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## 1º DE BACHILLERATO

**Los alumnos que hayan cambiado de modalidad al matricularse en 2º de Bachillerato tienen las Matemáticas de 1º de dicha modalidad pendientes.**

Podrán recuperar la asignatura mediante la realización en el mes de enero de un examen global sobre los contenidos de la materia a recuperar y que tenga en cuenta los estándares de aprendizaje correspondientes. Para determinarlos se tendrá en cuenta lo reflejado por cada profesor en la memoria de final de curso.

Si la nota obtenida en el examen es igual o mayor que 5, se considerará recuperada la materia. En caso de que no consigan superar la asignatura, podrán realizar otro examen de las mismas características que el anterior a lo largo del mes de abril. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

En caso contrario, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria de la misma. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

Las fechas para la realización de los exámenes serán aprobadas por Jefatura de Estudios que las publicará como considere conveniente.

Se podrá crear una clase virtual en Classroom o aprovechar la habitual del grupo para pasar todo tipo de información que se considere conveniente.

Al comienzo de curso se les dará a los alumnos información que les ayude a superar la asignatura. Dicha información se hará de manera verbal y por escrito, mediante un documento que se entregará a cada alumno con pendientes.

Los profesores del Departamento estarán a disposición de sus alumnos para resolverles todas las dudas que puedan tener antes de la realización de los exámenes.

Los alumnos que, habiendo cambiado de modalidad, hubieran aprobado las Matemáticas de 1º deben ponerse en contacto con el Departamento de Matemáticas para estudiar la posibilidad de que se les convalide la parte común a ambas modalidades. En ese caso, deberán entregar un trabajo en el plazo que se les indique.

La nota final de la asignatura sería el resultado de una media ponderada de la nota obtenida en la asignatura de 1º (80%) y la del trabajo mencionado (20%).

Si los alumnos en esta situación no entregan el trabajo en el plazo indicado, lo entregan indebidamente resuelto o no desean acogerse a esta posibilidad, deberán realizar los exámenes de enero y/o abril para tener opción a aprobar la asignatura.





Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

### **TPR de 1º, 2º y 3º de la ESO**

#### **Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores**

Todos los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores tendrán dos oportunidades para aprobar la materia presentándose a los exámenes de pendientes (a mediados de curso y antes de final de curso) para recuperar la materia.

El **examen será global** e incluirá todos los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables de la materia en ese curso. En todos los casos **será necesario tener una calificación de 5 o superior en el examen para aprobar** la materia pendiente.

- Los estudiantes que no aprueben con los exámenes finales ordinarios anteriormente descritos, si aprueban el curso superior actual, aprobarán la materia pendiente suspensa.
- Los estudiantes que no aprueben con los exámenes finales ordinarios anteriormente descritos si no aprueban el curso superior actual, deberán presentarse al examen extraordinario de junio del nivel suspenso y el examen supondrá un 100% de la calificación final (será necesario tener una calificación de 5 o superior en el examen para aprobar la materia pendiente).

Los contenidos de 1-2 ESO en castellano y en inglés están disponibles en la web del instituto en la pestaña <https://www.iesturina.es/> > “Departamentos” > “didácticos” > “Departamento de Tecnología”. También pueden consultar con sus actuales profesores posibles ejercicios de repaso y dudas.

Los contenidos de 3º ESO en castellano y en inglés están incluidos en el libro de texto de ese nivel (de la editorial Donostiarra). Es recomendable que hablen con la profesora Mercedes López-Loriente para que les pueda dar acceso a actividades extra en Classroom o a copias en papel de repaso de algunos contenidos del curso.

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

#### **Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores**

Todos los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores **la recuperarán siempre que en el curso actual hayan aprobado las dos primeras evaluaciones con más de 5 en la calificación**, dado el carácter continuo de la asignatura. De no ser así, en el mes de abril realizarán un examen final con los contenidos teórico-prácticos del curso que tenga pendiente. \* *En primero de ESO ningún alumno tiene la materia pendiente de cursos anteriores.*



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## **DEPARTAMENTO DE MÚSICA.**

En el caso de alumnos de 3º con la asignatura de Música 2º ESO pendiente se aplicarán los procedimientos aprobados por la C.C.P., programándose un examen de recuperación en enero y otro en abril. Ambos serían exámenes globales de toda la materia del curso, de tal manera que los alumnos pueden superar la materia en cualquiera de las convocatorias. Los alumnos en este caso, al estar cursando 3º, realizarán las actividades necesarias para preparar la recuperación en las clases de música.

En el caso de alumnos de 4º con la asignatura de Música 3º ESO pendiente se aplicarán los procedimientos aprobados por la C.C.P., programándose un examen de recuperación en enero y otro en abril. Ambos serían exámenes globales de toda la materia del curso, de tal manera que los alumnos pueden superar la materia en cualquiera de las convocatorias. Los alumnos en este caso, si estuvieran cursando la optativa de música en 4º, realizarán las actividades necesarias para preparar la recuperación en las clases de música.

## **DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior realizarán un único examen de recuperación de pendientes sobre todos los contenidos del curso, en el que será necesario obtener al menos un 5 para aprobar. Previamente, con, como mínimo 10 días de antelación, habrán tenido que realizar y entregar un programa de actividades mediante la plataforma Google Classroom. La realización satisfactoria y entrega por Classroom de todas estas actividades servirá para incrementar en hasta 2 puntos la calificación obtenida en el examen.



Guzmán el Bueno Nº 92  
CP: 28003 Madrid  
Código de centro 28018903  
915 53 96 25  
www.iesturina.es



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## **DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN**

Los alumnos con la asignatura de religión pendiente de otros cursos realizarán dos trabajos a lo largo del curso sobre los contenidos pendientes. El contenido de dichos trabajos será facilitado por el profesor a lo largo del curso y será el contenido de la asignatura pendiente correspondiente.

Las fechas de entrega de dichos trabajos será la siguiente:

- La fecha de entrega para el primer trabajo parcial será la semana del 24 al 28 de enero de 2022.
- La fecha de entrega para el segundo trabajo parcial será la semana del 25 al 29 de abril de 2022.

Valoración de los trabajos:

Los trabajos entregados en la fecha señalada obtendrán la nota que les corresponda si se ajustan a los contenidos y criterios establecidos, además se valora la correcta gramática y ortografía, así como la presentación: el orden y la limpieza.

Fuera de la fecha de entrega, a la semana siguiente, los trabajos sólo podrán optar a un suficiente (5). Pasado este tiempo se considerará suspenso con un 1 en la parte correspondiente.

Se hará la nota media de ambos trabajos si en ambos se tiene una nota igual o superior a 3, de no ser así automáticamente los alumnos tendrán que presentarse a la convocatoria ordinaria. En caso de suspender al realizar la nota media de ambos trabajos, los alumnos irán a la convocatoria ordinaria y realizarán un trabajo sobre los contenidos globales de la asignatura. Si suspenden en la convocatoria ordinaria tendrán que realizar un trabajo sobre los contenidos globales de la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

**FECHA DE PUBLICACIÓN 25 DE OCTUBRE DE 2021**

**JEFATURA DE ESTUDIOS**